



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 OCT 2014

RES. H. N° 1548-14

Exptes. N° 20.146/12

VISTO:

La Res. N° 468-SRT-2014, por la cual se aprueba el desempeño de la Prof. María Angélica Garrido, como Adscripta Docente en asignatura de la Carrera de Profesorado en Letras que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución citada, emitida por la Dirección de Sede Regional Tartagal, requiere la correspondiente convalidación de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

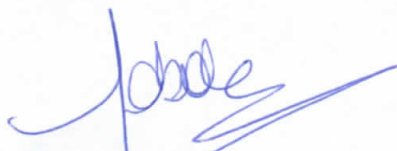
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución que se indica a continuación, por la cual se aprueba el desempeño, durante el período lectivo 2012, de Adscripta Docente en la asignatura que se indica y que corresponde a la Carrera de Profesorado en Letras que se dicta en Sede Regional Tartagal:

Res. N°	Expte. N°	Docente Adscripto	Asignatura	Concepto
468-SRT-2014	20.146/12	GARRIDO, María Angélica	Lengua Española II	Sobresaliente

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a la interesada, Dirección de Sede Regional Tartagal y Dpto. Personal de la citada Sede Regional.


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa